

CIRCULAR No. 1396

05 SEP 2014

**PARA:** NOTARIOS

**DE:** SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO

**ASUNTO:** ALCANCE CIRCULAR 1379 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SOBRE SOLICITUD REPORTE DE UNIONES ENTRE PAREJAS DEL MISMO GÉNERO

Respetados señores Notarios:

Con el objeto de complementar la información estadística recopilada a través de los informes recibidos en virtud de la circular 1379 del 03 de septiembre del año en curso, en esta oportunidad se les solicita de manera respetuosa reportar el **número de disoluciones** de uniones entre parejas del mismo género, hechas desde junio de 2013 y hasta la fecha.

La información debe ser reportada, a más tardar, el miércoles 10 de septiembre del año en curso, a los dos correos electrónicos siguientes:

[rosa.lozano@supernotariado.gov.co](mailto:rosa.lozano@supernotariado.gov.co)  
[estadística.notarial@supernotariado.gov.co](mailto:estadística.notarial@supernotariado.gov.co)

Gracias por su colaboración.

Cordialmente,



**MARIA VICTORIA ÁLVAREZ BULES**  
Superintendente Delegada para el Notariado (E)

Proyectó: Ramón Palomino – Coordinador Grupo de Actividades Notariales



Certificado  
No. SC 7086-1



Certificado  
No. GP 174-1